

Convocan a tuitazo por segundo aniversario de la Constitución cubana



**POR EL 2DO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA
REPÚBLICA DE CUBA**

ETIQUETA PRINCIPAL:

#MICONSTITUCIÓN SOCIALISTA

COMPLEMENTARIAS:

#CUBA

#CONSTITUCIÓN REVOLUCIONARIA

CUENTA LÍDER:

@CUBAMINJUS

**ESTE SÁBADO 10 DE ABRIL
A LAS 10:00 AM**

PRINCIPALES LÍNEAS DE MENSAJES:

**LA CONSTITUCIÓN PROMULGADA EL 10 DE ABRIL DE 2019 ES REFLEJO
DE LA VOLUNTAD DEL PUEBLO DE CUBA.**

**CUBA ES UN ESTADO SOCIALISTA DE DERECHO Y JUSTICIA SOCIAL,
ACORDE A LOS PRECEPTOS DE NUESTRA CONSTITUCIÓN.**

**LA CONSTITUCIÓN ES LA LEY SUPREMA DE LA NACIÓN Y A ELLA NOS
DEBEMOS TODOS Y TODAS.**

**TANTO EL PUEBLO COMO EL ESTADO, SON GARANTES DEL CUM-
PLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN.**

La Habana, 8 abr (RHC) El Ministerio cubano de Justicia -MINJUS., convocó este jueves a un tuitazo con motivo del segundo aniversario de proclamada la nueva [Constitución de la República de Cuba](#), a conmemorarse el próximo sábado 10 de abril.

En su perfil en la red social Twitter, el MINJUS informó que el evento virtual comenzará desde las 10 de la mañana de este sábado, y los internautas podrán intercambiar a partir de la utilización de la etiqueta #MiConstituciónSocialista.

"El próximo 10 de abril #Cuba conmemorará el segundo aniversario de la proclamación de la CONSTITUCIÓN. Por ello @CubaMinjus convoca TWITAZO #MiConstituciónSocialista Por mi Constitución. Por #Cuba. Sábado 10 de abril a las 10:00 am", escribió el MINJUS.

Más de seis millones de cubanos refrendaron con su voto la nueva ley de leyes, la que fue sometida a una amplia y participativa consulta popular entre el 13 de agosto y el 15 de noviembre de 2018.

La nueva Constitución tiene entre sus grandes logros el abarcar la continuidad de conquistas de la Revolución, tales como la educación y la salud gratuitas, reconocer la ciudadanía efectiva y ampliar la gama de derechos, entre muchos otros.

Cuenta con 229 artículos, 11 títulos, dos disposiciones especiales, 13 transitorias y dos finales.

La proclamación ocurrió el mismo día en que 150 años antes se aprobara en Guáimaro, actual provincia de Camagüey, la primera Constitución de la República en Armas, en plena lucha contra el colonialismo español, el 10 de abril de 1869. (**Fuente:** [ACN](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/253420-convocan-a-tuitazo-por-segundo-aniversario-de-la-constitucion-cubana>



Radio Habana Cuba